



REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1

DECLARACION NOTARIAL JURADA

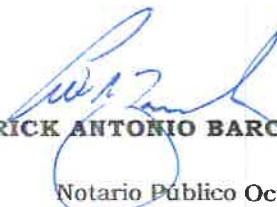
En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro (8-711-694), compareció personalmente **JORGE SANIDAS SANCHEZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos veinticinco-dos mil noventa y seis (8-225-2096), actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad **GRANJA SOLAR ALANJE DOS, S.A.**, con Folio número uno cinco cinco siete cero uno siete siete cero (155701770), quién conozco y solicitó que hiciera contar que en mi condición de promotor del proyecto tipo construcción denominado, “**Construcción del Parque Solar de Alanje - Parcela 2**” a desarrollarse dentro de las Fincas No.2612, Código de Ubicación 4001, Sección de Propiedad, Provincia de Chiriquí, No.3925, Código de Ubicación 4001, Sección de Propiedad, Provincia de Chiriquí, No.4823, Código de Ubicación 4001, Sección de Propiedad, Provincia de Chiriquí y No.135, Código de Ubicación 4001, Sección de Propiedad, Provincia de Chiriquí, del propietario de personería jurídica **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES PRACTICOS DEL CANAL, R.L.** cuyo Representante legal es el Señor **RODERICK EUGENE LEE WONG**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta y dos-seiscientos sesenta y cinco (8-232-665), ubicada en el Corregimiento de Alanje, Distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí, y me solicitó que le recibiera, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sin ningún tipo de apremio ni presión alguna, lo siguiente:----- **PRIMERO:** Declaro y confirmo bajo gravedad de Juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23, del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, que reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la Ley No. 41 del 1 de Julio de 1998. ---

1 El suscrito Notario **HACE CONSTAR**, que a **JORGE SANIDAS SANCHEZ** se le tomó el juramento de
2 rigor, poniéndolo en conocimiento del contenido del Artículo No. 385, (Segundo Texto Único) del Código
3 Penal que tipifica el Delito de Falso Testimonio, manifestando éste su conformidad con el texto leído y
4 firmándola ante mí y los testigos que suscriben. -----
5 Por su lado, el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y
6 apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.
7 2. Que la declaración contenida en este documento corresponden a la verdad y a lo que ha expresado
8 libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella. 3. Que sabe
9 que la notaría responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la
10 veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas. EN
11 TESTIMONIO DE LO CUAL, SE FIRMA LA PRESENTE DECLARACION NOTARIAL JURADA, en
12 presencia de los Testigos **ANA BALLESTEROS**, portadora de la cédula de identidad personal
13 número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345) y
14 **PATRICIA CUBILLA**, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos
15 noventa y dos-quinientos setenta y uno (8-792-571), que suscriben el presente documento. -----

16 
17 **JORGE SANIDAS SANCHEZ**

18 
19 **ANA BALLESTEROS**

20 
PATRICIA CUBILLA

21 
22 **LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS**

23 Notario Público Octavo

